

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13090 NEXUS ENERGÍA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad Nexus Energía, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Béjar, número 36, bajos, en primera convocatoria, el 15 de junio de 2010, a las 12.00 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el 16 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad y sus sociedades dependientes (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y Memoria Consolidada), y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Reelección de Auditores para las cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

Sexto.- Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Informe sobre el estado del aumento de capital acordado en la Junta general de accionistas de 23 de noviembre de 2009, y el reparto de las acciones.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste en virtud del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre las

referidas cuentas anuales individuales, y, asimismo, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como el informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores de cuentas sobre las referidas cuentas anuales consolidadas.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
Ildfonso Serrano García.

ID: A100032091-1